3 de noviembre de 2026

XI LEGISLATURA

Serie C
General
N.º 513

SUMARIO

Boletín Oficial DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

RÉGIMEN INTERNO

11L/RI-0346. Servicios mínimos para la jornada de huelga del día 11 de noviembre de 2026. 3690

Depósito Legal: LR-37-1999 / ISSN: 1139-8337

RÉGIMEN INTERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 2026, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

11L/RI-0346. Servicios mínimos para la jornada de huelga del día 11 de noviembre de 2026.

Vistos:

1. La convocatoria de huelga realizada a nivel nacional por diversos sindicatos para el día 11 de noviembre de 2026.

2. La propuesta de servicios mínimos que, en esta misma sesión, eleva a la Mesa de la Cámara el letrado mayor.

La Mesa de la Cámara, en ejercicio de las competencias que le reconoce el artículo 28 de su Reglamento, acuerda establecer los siguientes servicios mínimos, según la indicada propuesta:

1. Se considera necesario los siguientes servicios mínimos en previsión del posible uso del derecho a la huelga por parte del personal al servicio del Parlamento de La Rioja:

Servicios jurídicos: 1 funcionario.

Servicio de Gestión Parlamentaria: 2 funcionarios.

Servicio de Sistemas de Información y Archivo: 1 funcionario.

Servicio de Publicaciones: 1 funcionario.

Servicio de Asuntos Económicos y Personal: 1 funcionario.

Cuerpo de Ujieres: 2 funcionarios por la mañana y 1 por la tarde.

2. En el caso de que la totalidad del personal adscrito a un mismo servicio desee secundar dicha convocatoria, los funcionarios que realizarán los servicios mínimos se designarán mediante sorteo.

3. Por los respectivos jefes de Servicio del Parlamento de La Rioja se comunicará al letrado mayor, antes del día 6 de noviembre, el nombre de las personas que se encargarán de cubrir dichos servicios mínimos.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.1) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 2 de noviembre de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40

https://www.parlamento-larioja.org